

# NECROLÓGICA DEL PROFESOR LUIS DÍEZ-PICAZO

por

ANTONIO CABANILLAS

JORGE CAFFARENA

JOSÉ MARÍA MIQUEL

FERNANDO PANTALEÓN

*Discípulos del profesor Díez-Picazo*

El pasado día 31 de octubre falleció Luis DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN. Su muerte deja un enorme vacío en el Derecho español, a la par que profunda tristeza y dolor en familiares, amigos y discípulos.

Su obra es la de un coloso. Se fundamenta en su sólida y extensa formación jurídica, en unas facultades intelectuales asombrosas y en el trabajo constante a lo largo de muchos años. La gota que horada la roca, le gustaba decir. La constancia en el trabajo, aprovechar los retales del tiempo, ser trapero del tiempo, fueron consignas que siguió toda su vida.

Desde los ya lejanos tiempos de sus estudios de licenciatura y doctorado, destacó por sus brillantes calificaciones. En 1953, obtuvo la Licenciatura en Derecho por la Universidad de Madrid con Premio Extraordinario y el Premio de la Fundación Montalbán al mejor expediente académico. Entre los años 1950 y 1954, cursó estudios de Sociología y Administración Pública en el Instituto de Estudios Políticos. En 1950, comenzó la relación con quien fue su maestro, el profesor Federico DE CASTRO, asistiendo al seminario de Derecho Civil que este dirigía en el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, y participando en la redacción del *Anuario de Derecho Civil*; revista que don Federico había fundado en el año 1948 y dirigió hasta su fallecimiento. El profesor DÍEZ-PICAZO le sucedió en ambas tareas de dirección —en la segunda junto juristas de la talla de don Juan B. VALLET DE GOYTISOLO y don Manuel PEÑA Y BERNALDO DE QUIRÓS—, y ambas las desempeñó hasta el día de su muerte.

En 1953, comenzó su actividad universitaria como Profesor Ayudante de Derecho Civil en la Universidad de Madrid, en la Cátedra del Profesor DE CASTRO. Durante el periodo de su formación, amplió estudios en Alemania e Italia. En 1956, se doctoró en Derecho en la misma Universidad. Su tesis doctoral sobre *El arbitrio de tercero en los negocios jurídicos* fue merecedora del Premio Extraordinario del Doctorado y el Premio Condesa de Maudes. En ese mismo año, ganó por oposición la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción, que desempeñó por un breve espacio de tiempo en el correspondiente Juzgado de San Martín de Valdeiglesias.

En unos tiempos en los que las oposiciones a cátedras eran extraordinariamente duras, tras una oposición memorable, fue nombrado, en 1963, Catedrático de Universidad en la asignatura de Derecho Civil; función que desempeñó en las Universidades de Santiago de Compostela (1963-1964), Valencia (1964-1972) y Autónoma de Madrid (1972-1980 y 1989-2001). Tras su jubilación en esta última, fue nombrado Profesor Emérito. En estos días, hemos podido leer sentidos testimonios acerca de su labor docente universitaria de personas que tuvieron el privilegio de disfrutar de ella. Nosotros reiteramos lo que quedó escrito en la Presentación de los *Escritos Jurídicos en Homenaje al Profesor Luis DÍEZ-PICAZO*: que siempre quiso ser un profesor, y que lo quiso ser, sobre todas las cosas, cuando pudo ser o estar en otras funciones, cargos y oficios que de hecho compartió con la docencia sin que el nobilísimo oficio de docente perdiera nunca la posición central en las tareas y la vida del maestro.

Por sus frutos los conoceréis. La obra de Luis DÍEZ-PICAZO da testimonio de su talla de gigante del Derecho y no solo del Derecho Civil. Su obra se caracteriza por su rigor, elegancia, claridad y modernidad. Además de ser extensa, posee múltiples dimensiones por sus materiales históricos, sociológicos, y dogmáticos, en el mejor sentido de la palabra.

Sus *Lecciones de Derecho Civil*, publicadas por la Universidad de Valencia entre 1965 y 1972, anunciaban ya una renovación del Derecho Civil que, continuada por su *Sistema de Derecho Civil*, en colaboración con el Profesor GULLÓN, culminaría en la obra que marca una época, sus *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial*.

Insistió en la necesidad del estudio riguroso de la jurisprudencia tanto en sus espléndidos *Estudios sobre la jurisprudencia civil*, como en algunas monografías en las que analizó detalladamente cientos de sentencias, *La prescripción extintiva* y *La doctrina de los propios actos*. En esta última, como en *El enriquecimiento injustificado* y en el prólogo a la obra de WIEACKER, *El principio de la buena fe*, abordó la difícil tarea de concreción de doctrinas generales dotadas de un alto grado de abstracción, con el fin de hacerlas compatibles con la necesaria previsibilidad de las decisiones judiciales.

Su preocupación por el método y por las nuevas tendencias, su afán por conocerlas de primera mano, le incitó a traducir a VIEHWEG, *Tópica y juris-*

*prudencia* (1964), GIORGIANNI, *Causa del negocio jurídico* (1968), CARBONIER, *Sociología del Derecho* (1977), *Derecho flexible* (1977), *Ensayo sobre las leyes* (1998), PERELMAN, *La lógica jurídica y la nueva retórica* (1979), LARENZ, *Derecho justo* (1985), RODOTÁ, *El terrible derecho: estudios sobre la propiedad privada* (1986), VAN CAENELEM, *Pasado y futuro del derecho europeo* (2003).

Miembro de la Comisión General de Codificación desde 1972, participó en las importantes reformas del Derecho de Familia y Sucesiones que en 1981 adaptaron el Código Civil a la Constitución y continuaron con la reforma de la tutela. Como Presidente de la sección primera, desde 1978, ha impulsado la modernización del Derecho de Obligaciones y Contratos y dirigido con autoridad y eficacia los trabajos y debates que culminaron en la conocida Propuesta de la Comisión de Codificación sobre dicha modernización.

Luis DÍEZ-PICAZO ha sido un jurista completo, juez por oposición, abogado, magistrado del Tribunal Constitucional de 1980 a 1989, profesor y autor de una obra inmensa y profunda, reunió las mejores cualidades y experiencias para ser el Maestro que entusiasma por su ejemplo e impulsa a perseguir la excelencia. No fue un maestro condescendiente, pero sí liberal. Sus discípulos hemos sido muy afortunados, porque Luis DÍEZ-PICAZO, además de ser el más grande jurista de nuestro tiempo, siempre nos favoreció con su confianza, apoyo y afecto. Nos honramos en pertenecer a su escuela y siempre le agradeceremos lo mucho que ha hecho por nosotros.

## IN MEMORIAM EXCMO. SR. D. LUIS DÍEZ-PICAZO

por

JAVIER GÓMEZ GÁLLIGO

*Director General de los Registros y del Notariado*

*Discípulo y amigo del profesor Díez-Picazo*

Hay que horadar la roca, decía siempre Luis DÍEZ-PICAZO a sus magníficos hijos y a sus amigos más íntimos. Esto es lo que hizo en vida este insigne jurista, dejar siempre huella por donde pasaba. Nos deja uno de los máximos civilistas de la historia de España, maestro de juristas, insigne profesor. Presidente de la Sección Primera de la Comisión General de Codificación durante casi cuarenta años, Magistrado del Tribunal Constitucional en el periodo más